



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



Salta, 12 DIC 2000

Expediente N° 12.439/00

RESOLUCION N° 654 / 00

VISTO la Solicitud de Compra N° 015/00, la que trata de la adquisición equipos e insumos de computación con destino a esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario contar con los mencionados equipos e insumos para atender el normal funcionamiento de las distintas áreas de esta Facultad.

Que se cuenta con crédito presupuestario para afrontar el presente gasto.

Que según Circular 052-00 DGA y lo aconsejado por la Dirección Administrativa Económica, se deberá tener en cuenta que el procedimiento de contratación hasta la adjudicación se realizará en diciembre del año 2.000 y la provisión y pago en el mes de marzo del 2.001.

Que la compra se encuentra autorizada a fs. 1 del presente Expediente.

Que por el monto estimado total de \$ 17.770,00 (Pesos Diecisiete mil setecientos setenta con 00/100), corresponde el llamado a Contratación Directa, de acuerdo al Art. 26 - Inc. (a) del Decreto N° 436/00.

POR ELLO;

y en uso de las atribuciones que le son propias
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 011/00 para la adquisición de equipos e insumos de computación con destino a distintas áreas de esta Facultad.

ARTICULO 2°- Fijar la fecha de apertura de las propuestas, el día 19 de Diciembre de 2000, a horas 14:30 en la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



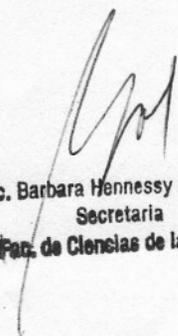
Salta, 12 DIC 2000

Expediente N° 12.439/00

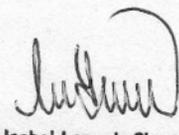
RESOLUCION N° 654/00

ARTICULO 3°- Designar a los Sres. Aldo Rubén TORRES PALACIOS, Juan V. TORRES, Javier GONZALEZ, como miembros de la Comisión de Evaluación que entenderá en el estudio de la presente Contratación Directa N° 011/00.

ARTICULO 4°- Hágase saber remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio para su toma de razón y demás efectos y siga al Departamento de Compras para la continuación del trámite correspondiente.-


Lic. Barbara Hennessy de S. lina
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud